

**CRÓNICA DE LA
JURISPRUDENCIA
DEL TRIBUNAL SUPREMO**

AÑO JUDICIAL 2010-2011

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

SALA PRIMERA

1. Arrendamientos.
 - 1.1. Arrendamientos Urbanos. Contratos de arrendamiento de vivienda anteriores al 9 de mayo de 1985. Proceso de actualización de las rentas.
 - 1.2. Desahucio por precario entre coherederos. Período de indivisión que precede a la partición hereditaria: Posesión del patrimonio del causante colectivamente.
2. Derecho concursal.
 - 2.1. Acciones de reintegración. Aplicación de la normativa contenida en la Ley Concursal a dichas acciones aunque estas se hayan llevado a cabo antes de su entrada en vigor.
 - 2.2. Créditos privilegiados en el concurso de acreedores. Compatibilidad en la aplicación del artículo 77.2 de la Ley General Tributaria 58/2003 y los artículos 90 y siguientes de la Ley Concursal.
 - 2.3. Comunicación tardía de los créditos. Interpretación de la regla primera del artículo 92 de la Ley Concursal. Créditos comunicados tardíamente y créditos no comunicados oportunamente.
3. Obligaciones y contratos.
 - 3.1. Contrato de opción de compra. Plazo de caducidad para el ejercicio del derecho de opción.
 - 3.2. Transacción. Requisitos que ha de reunir el poder especial.
4. Consumidores y usuarios.
 - 4.1. Reclamaciones de consumo dirigidas contra productores o fabricantes por razón de un producto de serie al que se imputa en conjunto una calificación como defectuoso que afecta de idéntico modo a todos sus ejemplares. Circunstancias objetivas del carácter defectuoso.
5. Propiedad intelectual.
 - 5.1. Derecho de los artistas intérpretes o ejecutantes a obtener una remuneración equitativa y única por los actos de comunicación pública de grabaciones audiovisuales realizados por la empresa de televisión cesionaria de dichas grabaciones. Determinación de la remuneración.
6. Derechos fundamentales.
 - 6.1. Derecho de asociación y derecho de reunión. Principio de igualdad. Actuación razonable de la asociación.
7. Derecho cambiario.
 - 7.1. Pagaré no timbrado. Requisitos y naturaleza. Excepciones oponibles en el juicio cambiario.
 - 7.2. Pagaré no a la orden y su naturaleza cambiaria. Excepciones oponibles en el juicio cambiario.
8. Derecho de la competencia.
 - 8.1. Competencia desleal. Actos de confusión (artículo 6 LCD) e imitación (art. 11.2 LCD).

- 8.2. Suministro de combustibles con pacto de exclusiva. Acuerdos entre empresas. Aplicación de las exenciones por categorías establecidas en el Reglamento 1984/1983, de 22 de junio. Recomendación de un precio máximo de venta al público y duración de la exclusiva. Régimen transitorio establecido por el Reglamento 2790/1999. Intervención en el proceso de la Comisión europea: Carácter no vinculante de sus dictámenes. Imprudencia de plantear cuestión prejudicial, al estar el asunto aclarado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
 - 8.3. Suministro de combustibles con pacto de exclusiva. Constitución de derecho de superficie a favor de la abastecedora y construcción por esta de una estación de servicio que luego arrienda a la sociedad constituida por los propietarios del terreno con exclusiva de abastecimiento de 25 años. Adecuación de la relación jurídica al Reglamento de exención nº 1984/83. Examen individualizado de la relación jurídica teniendo en cuenta la Decisión de la Comisión Europea de 12 de abril de 2006. Resolución del contrato por incumplimiento de la arrendataria, cuando todavía debía considerarse válido.
 - 8.4. Suministro de combustibles con pacto de exclusiva. Constitución de derecho de superficie a favor de la abastecedora y construcción de una gasolinera que se arrienda a la sociedad constituida por los propietarios del terreno, con exclusiva de abastecimiento por 25 años. Adecuación de la relación jurídica al Reglamento de exención nº 1984/83. Examen individualizado de la relación teniendo en cuenta la Decisión de la Comisión Europea de 12 de abril de 2006. Interposición de la demanda de nulidad por la sociedad arrendataria de la estación de servicio después de verse demandada por la abastecedora por impago y precio de venta al público superior al recomendado.
 - 8.5. Suministro de combustibles con pacto de exclusiva. Contrato de explotación de Estación de Servicio de carburantes en la modalidad CODO ("Company Owned - Dealer Operated"). Pretensión de nulidad por la titular de la explotación. Aplicación del Derecho de la Unión Europea. Art. 81 TCE (actual 101 TFUE). Agencia "no genuina". Restricciones verticales: imposición del precio final de venta y pacto de suministro en exclusiva. Reglamentos 1984/83 y 2790/99. Reconvención del operador solicitando la resolución contractual por incumplimiento.
 - 8.6. Suministro de combustibles con pacto de exclusiva. Calificación contractual, como de comisión de venta en garantía, o como de distribución con pacto de exclusiva, a efectos de sujeción al ordenamiento de la competencia de la Unión Europea. Fijación contractual del precio final o mínimo.
9. Derecho hipotecario y registral.
 - 9.1. Interpretación del párrafo noveno del artículo 327 de la Ley Hipotecaria. Transcurso del plazo impuesto a la DGRN en dicho precepto para resolver y notificar el recurso interpuesto contra la calificación negativa del registrador.
 10. Responsabilidad civil.

- 10.1 Responsabilidad civil extracontractual derivada de ruidos y vibraciones en viviendas de zona no residencial, contigua a zona industrial, por la actividad de industrias del mármol debidamente autorizadas y preexistentes a la adquisición o edificación de las viviendas. Imprudencia de indemnizaciones por pérdida de valor de las viviendas y por daños morales.
 - 10.2 Prescripción de la acción de reembolso de la aseguradora responsable solidaria, que pagó a los perjudicados por un accidente de tráfico la totalidad de lo debido, contra el Consorcio de Compensación de Seguros por la cuota correspondiente a la otra compañía de seguros, en liquidación, declarada también responsable solidaria. Aplicación del plazo de un año por tratarse de una acción de repetición contemplada en el art. 7 LRCSCVM.
11. Derecho de familia.
 - 11.1. Divorcio. Pensión compensatoria.
 - 11.2. Relaciones personales y derecho de visitas de la compañera sentimental de la madre biológica con el hijo de ésta, concebido por inseminación artificial constante la relación sentimental. Interés del menor. Situación jurídica de allegado.
12. Sociedades.
 - 12.1. Sociedades Anónimas. Modificación estatutaria que añade, a las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, un “derecho de rescate” o recuperación forzosa de las acciones válidamente transmitidas por razón de pérdida de control de la sociedad adquirente por los socios o familiares de la sociedad transmitente, incluyendo los casos de fusión y escisión y sin sujeción a plazo ni excepción alguna. Nulidad.
13. Otras cuestiones.
 - 13.1 Interpretación de la Ley de la Comunidad de Madrid 5/2002 en relación con la Prohibición de la publicidad de bebidas alcohólicas.

SALA SEGUNDA

I.- DERECHO PROCESAL PENAL

1. Proceso Penal
 - 1.1. Principios procesales. “Non bis in idem”. Acusatorio. Publicidad
 - 1.2. Autoría y ejecución del delito: coautoría, complicidad omisiva y tentativa
 - 1.3. Concursos delictivos: supuestos varios
 - 1.4. Competencia: Audiencia y Juzgado de lo Penal; Los acuerdos del pleno no jurisdiccional de la Sala; Conexión y Jurado; Extemporaneidad de la alegación de incompetencia. Competencia en relación a delitos cometidos en Alta Mar.
 - 1.5. Prescripción: cómputo de plazos en relación a la reforma operada por la LO 5/2010 y prescripción en los delitos conexos.

- 1.6. Prueba. Doctrina general sobre: los derechos implicados en el acceso al listado de teléfonos de una agenda de teléfono móvil; prueba indiciaria; declaración del testigo menor de edad; conexión de antijuridicidad respecto a escuchas telefónicas declaradas nulas; prueba electrónica en soporte videográfico; requisitos de la confesión para sanar la invalidez de unas intervenciones telefónicas declaradas previamente ilícitas. Cuestiones puntuales: derecho a interrogar a los testigos que incriminan al acusado; captación del IPS de quien utiliza un programa P2P; acceso a la agenda electrónica; delito provocado; valor de las declaraciones prestadas en otro juicio; pericial psicológica sobre un testimonio; testigo de referencia.
- 1.7. Derecho a los recursos. Segunda instancia. Cuestiones varias.
- 1.8. Ley del Tribunal del Jurado. Disolución del Jurado. Acuerdos del Pleno de 20 de Enero y 23 de Febrero de 2010.

2 Juicio Oral

- 2.1 Cuestiones anteriores al juicio. Derecho a un intérprete. Demencia del acusado. Acta del juicio.
- 2.2 Sentencia. Costas del proceso.
- 2.3 Penalidad. Supuestos varios. Expulsión del territorio nacional. Medidas de seguridad.
- 2.4 Responsabilidad civil. Supuestos varios de responsabilidad civil subsidiaria.

II.- DERECHO PENAL SUSTANTIVO

1 Cuestiones generales

- 1.1. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Agravantes. Atenuantes. Eximentes. Excusa absolutoria familiar y circunstancia mixta.
- 1.2. Culpabilidad. "Actio libera in causa". Dolo eventual.
2. Abuso sexual.
3. Agresión sexual.
4. Apropiación indebida.
5. Blanqueo de capitales
6. Coacciones
7. Delitos contra la Administración de Justicia
8. Delitos contra la Administración Pública
9. Delitos contra la Seguridad Vial
10. Delito electoral
11. Delitos societarios
12. Detención ilegal
13. Estafa
14. Extorsión
15. Falsedades
16. Homicidio
17. Incendio
18. Lesiones
19. Pornografía infantil
20. Prevaricación

21. Salud pública
22. Tenencia ilícita de armas
23. Terrorismo
24. Torturas
25. Traición
26. Violencia familiar

SALA TERCERA

I. ADMINISTRATIVO

1. ACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

- 1.1. Desistimiento en vía administrativa: requisitos para su apreciación. Examen del "interés general", como causa legitimadora para denegar el desistimiento presentado por quién promovió el inicio del procedimiento administrativo
- 1.2. Imposibilidad de acudir a la revocación de la convocatoria de un procedimiento selectivo al ser un acto de doble efecto, favorable para unos y desfavorable para otros. Debió utilizarse la vía del artículo 103.

2. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2.1. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Previamente a la resolución del mismo por incumplimiento de la Comunidad autónoma, ha de suscitarse la intervención de la Comisión de Control y Seguimiento prevista en el mismo.
- 2.2. Interpretación del artículo 65.2 en relación con el 56.1 de la Ley de Bases de Régimen Local. Requerimiento administrativo previo de 15 días.

3. BIENES PÚBLICOS

- 3.1. Régimen jurídico de los bienes públicos
 - 3.1.1. Reversión de un bien inmueble patrimonial de una Entidad Local afectado a un uso público.
 - 3.1.2. Régimen de utilización del dominio público. Cláusula de precario administrativo. Recuperación por la Administración Pública. Aplicación del régimen de expropiación forzosa o de responsabilidad patrimonial.
 - 3.1.3. Enajenación de finca Patrimonio del Estado. Procedimiento de enajenación directa. Procedimiento administrativo complejo.
- 3.2. Montes
 - 3.2.1. Ejercicio del derecho de retracto de una finca forestal por parte de la Administración Pública tras una sentencia del Tribunal Supremo confirmatoria del retracto en atención a la situación deficitaria de la finca en el momento en que se adoptó la decisión administrativa. Desaparición sobrevenida posterior de la causa de utilidad pública que justificó el retracto, debido a las mejoras realizadas por el propietario particular, lo que conlleva

- la anulabilidad del acto administrativo dirigido a la ejecución de la sentencia firme anterior.
- 3.2.2. Montes públicos. Descatalogación contraria a la Ley de Montes de 1957 y a la vigente Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Implicaciones urbanísticas de una descatalogación.
- 3.3. Aguas continentales
- 3.3.1. Inscripción en el catálogo de aguas privadas del aprovechamiento de aguas subterráneas, conforme al régimen transitorio previsto en la anterior Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas
4. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
- 4.1. Decisión de enajenar una vivienda propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social y la encomienda de ello a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. Competencia del Orden Jurisdiccional contencioso-administrativo. Actos separables.
- 4.2. Adjudicación de contratos de obra en los que en el sobre I del adjudicatario faltaba la documentación relativa a la clasificación del empresario. Omisión por la Mesa de Contratación de la subsanación de la omisión. La omisión de subsanación constituye causa de anulabilidad y no de nulidad de pleno derecho de la adjudicación
5. Corporaciones de derecho público
- 5.1. Competencia profesional para la suscripción de Propuestas de Clasificación de presas y embalses
6. DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
- 6.1. Telecomunicaciones
- 6.1.1. Servicio público de difusión por radio mediante gestión indirecta (concesión). Renovación de concesiones de emisoras de radiodifusión sonora.
- 6.1.2. Competencia exclusiva estatal en materia de telecomunicaciones. Falta de competencia de la Generalidad de Cataluña para regular cuestiones técnicas relativas a la ordenación de las comunicaciones por telefonía móvil.
- 6.2. Derecho de la competencia
- 6.2.1. Resolución de la Comisión Nacional de la Energía que autorizaba a Red Eléctrica de España SA, la constitución de una sociedad filial, supeditada a condiciones. "Función 14ª". Jurisprudencia del TJUE.
- 6.3. Industria y energía
- 6.3.1. Impugnación de la Orden ITC/3802/2008, de 26 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas, la tarifa de último recurso, y determinados aspectos relativos a las actividades reguladas del sector gasista. Régimen compensatorio de la Ley del Sector de Hidrocarburos.
- 6.3.2. Hidrocarburos. Gas natural. Peaje por la prestación del servicio de transporte y distribución exigible a los titulares de líneas directas conectados a plantas de regasificación.

6.3.3. Sector Eléctrico. Peajes de acceso, tarifas y primas de determinadas instalaciones de régimen especial. Sistemas y equipos de telegestión y telemedida. Minoración de la retribución de las empresas distribuidoras.

7. DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS

7.1. Vulneración del principio de igualdad porque la administración estableció diferencias carentes de justificación objetiva en el procedimiento de revisión de oficio que inició frente a los estatutos de un colegio profesional.

7.2. Protección de datos de carácter personal. Anulación de determinados preceptos del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal.

7.3. Estimación de las pretensiones de padres de alumnos escolarizados en centros docente de Cataluña para que el castellano se reintroduzca como lengua vehicular en la enseñanza junto con el catalán y que el centro les dirija las comunicaciones en castellano

8. EXPROPIACIÓN FORZOSA

8.1. La información pública de la legislación de carreteras no sustituye a la información pública exigida por la legislación de expropiación forzosa. Nulidad.

8.2. Plan especial delimitador del área de reserva para la ampliación de suelo público. Necesidad de identificación de usos. No es suficiente que se pretenda destinar al Patrimonio Municipal del Suelo. Anulación.

8.3. Producido un cambio en la clasificación urbanística del terreno después de la declaración de la necesidad de ocupación que disminuye su valor, la valoración ha de hacerse de acuerdo con la clasificación urbanística que tenía el terreno en el momento en que comenzó el procedimiento expropiatorio.

8.4. Interpretación de cuándo procede valorar como suelo urbanizable suelos expropiados para ejecutar un aeropuerto. Doctrina sobre la consideración de sistema general de los sistemas de comunicación.

9. EXTRANJERÍA Y ASILO

9.1. Extranjería

9.1.1. El Real Decreto 1162/2009, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, no vulnera el reparto constitucional de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas

9.1.2. Denegación de la nacionalidad española. Matrimonio contraído en régimen de poligamia. Aunque la solicitante mantenga un matrimonio monógamo, no puede tenerse por acreditada la integración social.

9.2. Asilo

9.2.1. Reconocimiento de la condición de refugiada y del derecho de asilo. Persecución por motivos de género. Disposición Adicional vigésimo novena de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- 9.2.2. Denegación de asilo por extensión familiar por haberlo obtenido el peticionario también por extensión.
 - 9.2.3. Denegación del asilo en aplicación de la cláusula de exclusión del artículo 1.F) de la Convención de Ginebra de 1951, por la comisión de crímenes contra la humanidad.
10. FUNCIÓN PÚBLICA.
- 10.1. Ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía. Nulidad del establecimiento de un límite máximo de edad para ingresar
 - 10.2. Oferta de empleo público. No inclusión de las plazas cubiertas por interinos. Vulneración del artículo 23.2 de la Constitución
 - 10.3. Abono de trienios a funcionarios interinos. Efectos retroactivos de acuerdo con el artículo 25.2 del Estatuto Básico del Empleado Público en relación con la Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999.
 - 10.4. Aprobación de la oferta de empleo público. Obligación de negociación colectiva.
 - 10.5. Nombramiento de funcionario interino. No consideración como mérito, de los servicios prestados como personal laboral.
 - 10.6. Sistema de libre designación para la provisión de puestos de trabajo. Necesidad de motivación por parte de la Administración. No sirve como tal justificación la circunstancia de que se trate de un puesto con un nivel determinado.
 - 10.7. Servicios prestados en régimen de contratación administrativa. Posible reconocimiento del complemento de antigüedad
11. PODER JUDICIAL. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
- 11.1. Uso y distribución de plazas de aparcamiento en la Ciudad de la Justicia de Valencia. Medidas adoptadas por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Bienes demaniales afectos al funcionamiento de la Administración de Justicia. Naturaleza gubernativa del Acuerdo. Inexistencia de regulación de las condiciones de trabajo de los funcionarios.
 - 11.2. Medida de reparto doble de asuntos a Juzgado de lo Contencioso-administrativo de nueva creación. Suficiente motivación y publicidad. Inexistencia de vulneración del procedimiento legalmente establecido.
 - 11.3. Confección de la lista de peritos que anualmente ha de realizarse para facilitarla a Juzgados y Tribunales. Actividad de carácter gubernativo y no jurisdiccional. Preferencia de la lista presentada por Colegios Profesionales sobre las de las Asociaciones Profesionales
 - 11.4. Nombramiento de Magistrado de la Sala V del Tribunal Supremo. Potestad discrecional del Consejo General del Poder Judicial sometida a control jurisdiccional. Suficiente motivación.
12. PROPIEDADES ESPECIALES
- 12.1. Propiedad industrial: patentes. Alcance de la revisión de la traducción de una patente europea ante la Oficina Española de Patentes y Marcas. Alcance del derecho y competencia de la citada OEPM. Inexistencia de límite de plazo para solicitar la revisión de la traducción desde el momento en que se presenta la traducción de la misma.
13. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- 13.1. Nueva interpretación del artículo 294 LOPJ, derivada de la STEDH 13/07/2010: interpretación estricta, en el sentido literal de sus términos, que implica la exclusión de los supuestos de inexistencia subjetiva.
 - 13.2. Justificada, al menos de forma indiciaria, la existencia de un mal uso de la lex artis, corresponde a la Administración justificar que actuó como le era exigible.
 - 13.3. Cambio de doctrina: equiparación de los supuestos de responsabilidad patrimonial de Estado legislador fundados en infracción del Derecho Comunitario a los derivados de la declaración de inconstitucionalidad de una norma: no necesidad de agotar la vía de recursos para poder ejercitar la acción de responsabilidad patrimonial del Estado legislador en ambos casos.
 - 13.4. Responsabilidad patrimonial del Estado legislador por normas declaradas inconstitucionales: interpretación y alcance de los artículos 161.1.a) CE y 40.1 LOTC.-
 - 13.5. Responsabilidad patrimonial por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia: Inexistencia de doble instancia penal en el caso de aforados: No puede reprocharse a la Administración de Justicia pérdida de oportunidad procesal no prevista en nuestro ordenamiento jurídico.-
 - 13.6. Interpretación del artículo 9.4 de la LOPJ en los supuestos en que el perjudicado ejercite la acción directa prevista en el artículo 76 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, del Contrato de Seguro: la competencia corresponde a la jurisdicción civil.
14. TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL.
- 14.1. Validez del artículo 41.2 del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.
15. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
- 15.1. Medio ambiente
 - 15.1.1. Reglamento de desarrollo de la Ley del Ruido
 - 15.1.2. Costas. Caducidad del procedimiento administrativo de aprobación del deslinde del dominio público marítimo-terrestre.
 - 15.1.3. Impugnación de actos dictados en procedimientos de declaración de impacto o de efectos ambientales. Obligación de someter los instrumentos de planeamiento urbanístico a evaluación ambiental estratégica.
 - 15.1.4. Embalse de Itoiz. El derecho de información y acceso a los expedientes administrativos en materia de medio ambiente no incluye el de supervisar 'in situ' la ejecución de las obras públicas.
 - 15.1.5. Anulación de proyecto de desdoblamiento de carretera autonómica que afecta a espacios naturales prioritarios, habiéndose omitido la preceptiva consulta previa a la Comisión Europea.
 - 15.2. Urbanismo
 - 15.2.1. Régimen jurídico del silencio administrativo aplicable a los planes urbanísticos.

- 15.2.2. Plazo de ejecución de sentencias firmes que ordenan derribar edificaciones ilegales.
- 15.2.3. Anulación de plan general de ordenación municipal por omitirse en el procedimiento para su aprobación el preceptivo informe sectorial de telecomunicaciones.
- 15.2.4. Suspensión cautelar de planes urbanísticos.
- 15.2.5. Límites de la potestad discrecional de planeamiento. La supresión de zonas verdes preexistentes requiere de una especial justificación.
- 15.2.6. Anulación de la ordenación establecida en un Plan General por incurrir en desviación de Poder
- 15.2.7. Los órganos jurisdiccionales no pueden sustituir a la Administración urbanística en el ejercicio de potestades discrecionales

II. TRIBUTARIO

1. Bonificación del 95% en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Inexistencia de obligación por parte del Estado de compensar a las Entidades locales afectadas por el establecimiento del referido beneficio fiscal.
2. Legitimación en el procedimiento de revocación tributaria [art. 219 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria].
3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Rentas exentas. Indemnizaciones por despido o cese. Trabajadores contratados nuevamente. Presunción *iuris tantum* de vinculación del trabajador con la nueva empresa. Inexistencia de vinculación entre la empresa originaria y la final a pesar de formar parte del mismo grupo empresarial y tener la segunda una participación casi total en la primera. Sometimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa a la doctrina del orden jurisdiccional social respecto del concepto de vinculación entre empresas. Recurso de casación para la unificación de doctrina.
4. Carácter excluyente de los medios de recuperación del Impuesto sobre el Valor Añadido soportado: compensación y devolución. Recurso de casación para la unificación de doctrina.
5. Procedimiento de inspección. Interrupción justificada de las actuaciones inspectoras. Petición de información a las Administraciones tributarias pertenecientes a otros Estados Miembros de la Unión Europea. Realización de actuaciones inspectoras durante el plazo de interrupción justificada. Improcedente cómputo del plazo de interrupción justificada.- Prescripción parcial.

III. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

1. Recursos contencioso-administrativos en materia de extranjería (denegación de entrada en territorio nacional). Archivo de las actuaciones por incumplimiento de la exigencia de aportar el documento que acredite la representación procesal a favor del procurador o del letrado

2. Alegación por la Administración demandada, en la contestación, de motivos determinantes de la nulidad del acto impugnado no esgrimidos previamente en vía administrativa.
3. Requisitos del escrito de preparación del recurso de casación
4. Inadmisión del recurso de casación por carencia de interés casacional

SALA CUARTA

Introducción

I. DERECHO DEL TRABAJO.

1. ANTIGÜEDAD.

- 1.1. Antigüedad-Trienios. Relación laboral especial de residentes: RD 1146/06.
- 1.2. Acceso a Bolsa de Empleo tras despido indemnizado.

2. CESIÓN ILEGAL.

3. CONTRATOS TEMPORALES

- 3.1. Regla de conversión de contratos temporales en indefinidos
- 3.2. Contratos por obra o servicio determinado
- 3.3 Contrato de interinidad (por sustitución y por vacante)
- 3.4. Contrato por acumulación de tareas

4. CONVENIOS COLECTIVOS Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

- 4.1. Ámbito de aplicación.
- 4.2. Convenios Extraestatutarios.
- 4.3. Comisión negociadora: composición.
- 4.4. Extinción de acuerdo laboral "por mutuo disenso".
- 4.5. Sucesión de convenios y sucesión de empresas. Convenio de aplicación.

5. DESPIDO.

- 5.1. Despido y lesión del derecho a la integridad física
- 5.2. Despido disciplinario. Uso incorrecto de ordenado
- 5.3. Despido objetivo
 - 5.3.1. Requisitos formales
 - 5.3.2. Causas técnicas, organizativas y de producción
 - 5.3.3. Absentismo laboral

6. DIMISIÓN DEL TRABAJADOR.

7. DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO.

8. ELECCIONES SINDICALES: PREAVISO ELECTORAL.

9. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

- 9.1. Extinción del contrato de trabajadora embarazada durante el periodo de prueba
- 9.2. Extinción del contrato por voluntad del trabajador.

10. EXCEDENCIA VOLUNTARIA

11. HUELGA: PREAVISO.

12. IMPUGNACIÓN DE CONVENIO COLECTIVO.

- 12.1. Vulneración del derecho al trabajo, del derecho a la intimidad y de la concurrencia entre convenios.

- 12.2. Normas de derecho necesario relativo: Art 37.3 ET
- 13. JUBILACIÓN FORZOSA.
- 14. LIBERTAD SINDICAL.
 - 14.1. Derecho a la negociación.
 - 14.2. Contenido adicional: Derecho al nombramiento de delegado sindical.
 - 14.2.1. Contenido del local a utilizar por los representantes de los trabajadores
 - 14.2.2. Constitución de secciones sindicales en grupo de empresas.
 - 14.2.3. Derecho a la información.
 - 14.3. Derecho de reunión
- 15. MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO.
 - 15.1. Variación de jornada y horario de trabajo.
 - 15.2. Pagas extras de julio y navidad: Modificación unilateral por la empleadora de los periodos de devengo
- 16. PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES PARA LA RECLAMACIÓN DE CANTIDADES.
 - 16.1. Reclamación por cantidad no retenida por IRPF por indemnización.
 - 16.2. Reclamación de daños y perjuicios por la empleadora.
- 17. RECLAMACIÓN AL FOGASA.
- 18. RELACIONES ESPECIALES: ACTORES DE DOBLAJE.
- 19. SALARIO.
 - 19.1. Compensación y absorción
 - 19.2. Días de descanso no disfrutados: Forma de retribución.
 - 19.3. Paga de beneficios en el convenio colectivo de la banca privada.
- 20. SUBROGACIÓN EMPRESARIAL.

II .SEGURIDAD SOCIAL

- 1. JUBILACIÓN
 - 1.1. Normativa aplicable
 - 1.2. Cálculo de la pensión: determinación de la base reguladora
 - 1.3. Mejoras convencionales
 - 1.4. Responsabilidad de pago: defectuoso encuadramiento
 - 1.5. Jubilación en el RETA
 - 1.6. Jubilación anticipada
 - 1.7. Jubilación parcial
 - 1.7.1. Personal laboral al servicio de la Administración General del Estado
 - 1.7.2. Personal estatutario
 - 1.7.3. Responsabilidad empresarial de pago de la prestación
 - 1.7.4. Cálculo de la base reguladora
- 2. INCAPACIDAD
 - 2.1. Incapacidad temporal
 - 2.1.1. Determinación de la contingencia
 - 2.1.2. Pago de la prestación: responsabilidad
 - 2.1.3. Mejora convencional
 - 2.2. Incapacidad permanente
 - 2.2.1. Compatibilidad de pensiones en RGSS y RETA
 - 2.2.2. Cálculo de la prestación
 - 2.2.3. Grado de incapacidad

- 2.2.4. Incapacidad permanente total: no percepción de salarios hasta recolocación
- 2.2.5. Mejora voluntaria: plazo de prescripción
- 2.2.6. Indemnización: deportistas profesionales
- 2.2.7. RETA
- 3. REINTEGRO
 - 3.1. Prestaciones
 - 3.2. Gastos médicos
- 4. DESEMPLEO
 - 4.1. Fijos discontinuos
 - 4.2. Trabajadores a tiempo parcial
 - 4.3. Modalidad de “pago único”
 - 4.4. Subsidio por desempleo
 - 4.5. Devolución de la prestación indebidamente percibida
 - 4.6. Incompatibilidad con prestación por IPT
- 5. MATERNIDAD
 - 5.1. Revisión de la base reguladora
 - 5.2. Adopción de hija biológica de pareja de hecho
- 6. RIESGO DURANTE LA LACTANCIA
- 7. VIUDEDAD
 - 7.1. Parejas de hecho: acreditación
 - 7.2. Separación o divorcio: reconocimiento del derecho
- 8. ACCIDENTE DE TRABAJO
 - 8.1. Determinación de la contingencia
 - 8.2. Indemnización: aplicación del Baremo para accidentes de circulación
 - 8.3. Responsabilidad
- 9. RECARGO DE PRESTACIONES
- 10. PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS
 - 10.1. Incompatibilidad entre pensión de invalidez y por hijo a cargo
 - 10.2. Manutención de presos
- 11. PENSIÓN EXTRAORDINARIA A VÍCTIMAS DE TERRORISMO.

III. DERECHO PROCESAL LABORAL.

- 1. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA POR RAZÓN DE LA MATERIA:
 - 1.1. Incompetencia en relación con materias que afectan al orden contencioso-administrativo;
 - 1.2. Excepcional competencia en materia de despido en el marco de un ERE;
 - 1.3. Competencia en materia relacionada con cuestiones fiscales;
 - 1.4. Recurribilidad en casación de un auto de la Audiencia Nacional;
 - 1.5. Demanda presentada ante el orden social tras la declaración de incompetencia del contencioso Administrativo.
- 2. CUESTIONES COMUNES DEL PROCESO:
 - 2.1. Comunicación de que se acude asistido de Letrado;
 - 2.2. No procede la imposición de costas al sindicato que demanda en defensa de los intereses de los trabajadores;
 - 2.3. Excepciones. Caducidad en sanción por falta muy grave;
 - 2.4. Prescripción de acciones empresariales.
- 3. MODALIDADES PROCESALES:

- 3.1. Proceso ordinario vs proceso de despido;
- 3.2. Proceso de conflicto colectivo;
- 3.3. Impugnación de convenios;
- 3.4. Proceso especial en materia de conciliación de vida familiar. Citación de personas jurídicas.
- 3.5. Proceso de tutela de derechos fundamentales
- 4. EJECUCIÓN DE SENTENCIAS:
 - 4.1. Litispendencia;
 - 4.2. Interpretación de la exigencia de condena para la ejecución;
 - 4.3. Intereses en ejecución de sentencia.
- 5. RECURSO DE SUPPLICACIÓN:
 - 5.1. Competencia funcional;
 - 5.2. Afectación general;
 - 5.3. Interposición del recurso de suplicación fuera de plazo;
 - 5.4. Insubsanabilidad de la falta total de consignación de la condena;
 - 5.5. Límites a la revisión del relato fáctico en suplicación.
- 6. RECURSO DE CASACIÓN PARA UNIFICACIÓN DE DOCTRINA:
 - 6.1. Personación fuera de plazo;
 - 6.2. Falta de contenido casacional de ciertas pretensiones;
 - 6.3. Contradicción;
 - 6.4. Idoneidad de las sentencia a efectos de casación unificadora;
 - 6.5. Transacción durante la tramitación del recurso.
- 7. RECURSO DE REVISIÓN:
 - 7.1. Legitimación para la interposición de la demanda de revisión;
 - 7.2. Maquinación fraudulenta;
- 7.3. Vinculación de sentencias penales.

SALA QUINTA

I. PENAL

- 1. DELITO CONTRA LOS DEBERES DEL SERVICIO
Delito de Deslealtad. Parte médico toscamente manipulado. Inidoneidad para producir el engaño deseado. Absolución.
- 2. DELITO CONTRA EL DEBER DE PRESENCIA.
Delito de Abandono de destino. Situación de enfermedad que no justifica la ausencia. Aplicación del pleno no jurisdiccional de 13 de octubre de 2010.
- 3. DELITO CONTRA EL DEBER DE PRESENCIA.
Abandono de residencia tras la derogación del artículo 175 de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas.
- 4. RECURSO DE REVISIÓN RESPECTO DE SENTENCIA DICTADA POR CONSEJO DE GUERRA.
Solicitud de autorización para recurrir, basada en la aparición de nuevas pruebas y de un hecho nuevo representado por la ley denominada de Memoria Histórica. Desestimación

II. CONTENCIOSO DISCIPLINARIO

1. **FALTA GRAVE DE SUBORDINACIÓN**
Negativa a desalojar pabellón oficial de la Guardia Civil
2. **LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LOS MILITARES.**
Ponderación específica cuando el derecho a la libertad de expresión se ejerce en relación con el derecho fundamental de defensa.
3. **FALTAS LEVES.**
Caducidad de los procedimientos disciplinarios por falta leve en el ámbito de la LO 12/2007, de 22 de octubre, reguladora del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.
4. **INCUMPLIMIENTO DEL REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES.**
Actividades de administración del patrimonio familiar o personal: quedan exceptuadas del régimen de incompatibilidades.
5. **FALTA GRAVE CONSISTENTE EN HACER USO DE LA CONDICIÓN DE MILITAR EN UNA REUNIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER SINDICAL.**
Asistencia a una concentración de miembros de la guardia Civil en la Plaza Mayor de Madrid, de un Suboficial de las Fuerzas Armadas, Presidente de la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), que dirigió unas palabras a los reunidos.
6. **FALTA GRAVE DE UTILIZACIÓN DE ARMAS SIN CAUSA JUSTIFICADA FUERA DEL SERVICIO INFRINGIENDO LOS PRINCIPIOS Y NORMAS QUE REGULAN SU EMPLEO.**
Alegación de nulidad por haber devuelto la autoridad disciplinaria al Instructor su Propuesta de Resolución, previa anulación de la misma, para que, previa notificación al interesado, formule una nueva. Prejudicialidad penal: el Expediente puede paralizarse antes de dictar resolución o hasta que finalice el procedimiento penal con resolución firme; incorporación de la información previa o reservada -carece de valor probatorio si no es ratificada con posterioridad en el Expediente Disciplinario.
7. **CUMPLIMIENTO DE SANCIÓN DE ARRESTO POR FALTA GRAVE EN ESTABLECIMIENTO DISCIPLINARIO O ESTABLECIMIENTO MILITAR.**
Nulidad del cumplimiento en el propio domicilio por motivos de salud.
8. **INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES.**
Condiciones para la validez de las pruebas practicadas en un anterior expediente incoado por los mismos hechos y archivado por caducidad.
9. **DERECHO DE DEFENSA.**
Indefensión causada por falta de asistencia jurídica solicitada por el recurrente del Tribunal de instancia. Apreciación de desigualdad procesal. Tutela judicial efectiva sin indefensión.

SALA DEL ART. 61 LOPJ

1. Auto de 30 de marzo de 2011 por el que se declara fraudulenta y no procedente la constitución como partido político de la organización política Sortu. Voto particular de siete integrantes de la sala.

2. Sentencia de 1 de mayo de 2011 por la que se anulan los acuerdos de proclamación de las candidaturas presentadas por la coalición electoral “Bildu, Eusko Alkartasuna y Alternatiba Eraikitzen”, a las elecciones municipales, elecciones al Parlamento de Navarra, a las Juntas Generales de los Territorios Históricos citados y para las elecciones concejiles de Navarra. Votos particulares.